

BOLETIN DE NOTICIAS

COMITÉ MONS. OSCAR ROMERO DE MADRID

Argumosa, 1-6º-B 28012-Madrid. Tfno.: 91.539.87.59 Email:cmromero@nodo50.org

El Comité Mons. Oscar Romero de Madrid no se responsabiliza necesariamente de las opiniones presentadas en este Boletín. Señalamos las fuentes de donde han sido extraídas.
En caso de que no desee seguir recibiendo nuestro Boletín, por favor, comuníquenoslo por medio de un correo electrónico a la dirección más arriba señalada.

BOLETÍN NÚMERO 265		FECHA: 12 de Junio de 2017
SUMARIO		
PAÍS	CONTENIDO	NºPÁG.
AMÉRICA LATINA	LAS EMPRESAS DE LA TRAMA LEZO SE BENEFICIAN DE FONDOS DE COOPERACIÓN EN HAITÍ Y AMERICA LATINA.	2
BOLIVIA	INFORME EXPRES BOLIVIA: PLAN DE EMPLEO URGENTE	3
	BOLIVIA RECHAZA PARTICIPAR EN MANIOBRAS MILITARES CON ESTADOS UNIDOS EN LA AMAZONÍA	5
COLOMBIA	MUJERES DE ANTIOQUIA SE JUNTARON PARA HACER PROPUESTAS DE PAZ	6
	CARTA ABIERTA DESDE CACARICA	7
ECUADOR	DECLARACIÓN DEL ENCUENTRO POR EL AGUA Y LA PACHAMAMA	11
GUATEMALA	VIOLACIÓN DEL DERECHO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS A LA CONSULTA	14
HONDURAS	OACNUDH HONDURAS ALARMADA POR INCUMPLIMIENTO DE COMPROMISO POR PARTE DE AUTORIDADES DE LA UNAH QUE GENERÓ CONDENA DE ESTUDIANTES	15
MÉXICO	ELECCIONES EN EL EDOMEX: GANAMOS, DICEN MORENA Y EL PRI; EL PRD Y EL PAN RECONOCEN SU DERROTA	16
NICARAGUA	DIGNIDAD NACIONAL, LEGADO DE MIGUEL D´ESCOTO	17
PUERTO RICO	LA FIESTA DE OSCAR: CRÓNICA DE UN AÑO DE LUCHA	18
	PUERTO RICO VOTA SOBRE SU ESTATUS POLÍTICO EN RELACIÓN CON ESTADOS UNIDOS	20
VENEZUELA	ASESINAN A JUEZ QUE DICTÓ SENTENCIA CONTRA LEOPOLDO LÓPEZ	21
	66,6 % DE LAS VÍCTIMAS MORTALES NO PARTICIPABA EN MANIFESTACIONES CONTRA MADURO.	22

AMÉRICA LATINA

LAS EMPRESAS DE LA TRAMA LEZO SE BENEFICIAN DE FONDOS DE COOPERACIÓN EN HAITÍ Y AMERICA LATINA.

Varias de las empresas que investiga la Audiencia Nacional en la trama Lezo por pagar comisiones en Haití y otros países del continente americano, se beneficiaban de adjudicaciones pagadas con fondos de cooperación española. Una filial del Canal de Isabel II en Colombia (Metroagua, una pata de Inassa) y otras empresas que el juez Eloy Velasco cita en el auto por las sospechas de haber pagado comisiones para conseguir obra pública, se llevaban también contratos de la cooperación internacional.

Especialmente relevante es el caso de Haití donde la cooperación española ha sido muy activa (el tercer donante directo en el mundo), como también lo han sido las empresas de la trama para adjudicarse proyectos a cargo de estos fondos públicos. España ha tenido un papel primordial en la reconstrucción del país al financiar la creación del regulador del agua (DINEPA) y un gran número de los proyectos de potabilización y alcantarillado de agua del país. Lo ha hecho mediante el Fondo del Agua, uno de los principales instrumentos de la cooperación española que creó José Luis Rodríguez Zapatero en 2007 para tratar de poner al alcance de los habitantes de los países empobrecidos del continente agua potable.

La particularidad de este fondo es que en su consejo asesor en España se sienta el Canal de Isabel II. El papel del Canal de Isabel II como asesor (donde se sientan otras empresas y ONG) es dar el visto bueno a los proyectos del fondo cuya ejecución final se han adjudicado también en numerosas ocasiones las empresas asesoras del fondo.

Dos de las empresas españolas investigadas en la trama Lezo (Metroagua, filial del Canal en Colombia e Incatema) se han llevado cerca de una decena de proyectos a cargo de estos fondos de cooperación. El ministerio de Asuntos Exteriores, del que en última instancia depende el Fondo del Agua y los fondos de cooperación, se remite a los procedimientos basados en estándares internacionales para la licitación y adjudicación de estos proyectos. En total hay casi 900 millones de euros en proyectos en el mundo dentro de este programa.

En total, las empresas involucradas en la trama tendrían que ejecutar obra por cerca de 40 millones de euros para hacer llegar agua a la población haitiana. El juez Eloy Velasco ya apunta en su auto que investiga lo que han hecho estas empresas en Haití, pero sin entrar a detallar si se trata de estas adjudicaciones pagadas por la cooperación española. En una información publicada el pasado 20 de abril, fuentes de El Confidencial aseguraban que son estos dos contratos en los que la justicia vería indicios de corrupción.

Textualmente, Velasco dice que en Haití, Inassa (matriz de Metroagua), "en consorcio con la empresa española Incatema, habría pagado comisiones relacionadas con contratos públicos ejecutados por el consorcio en dicho país".

Metroagua e Incatema se han llevado al menos dos proyectos de cooperación presentándose como consorcio en Haití. Uno por valor de 14 millones de dólares a cargo del Fondo del Agua y otro de 6,4 millones para construcción de un parque industrial. Metroagua se ha adjudicado además otro tercer proyecto en consorcio con una empresa local A&R, un socio con el que también trabaja habitualmente. Este proyecto, de más de ocho millones de euros para canalización del agua se cofinanció entre el BID y la cooperación asiática.

Incatema trabaja habitualmente en el país de forma conjunta también con la constructora Soheco con la que se publicita también como consorcio y con la que se habría llevado casi 20 millones de dólares en total para el suministro de agua a la capital Puerto Príncipe. Soheco se ha llevado al menos una quincena de proyectos a cargo de fondos de desarrollo desde 2005 en Haití. Al menos cuatro de ellos estarían financiados dentro del programa del Fondo del Agua. El último se lo

adjudicó en 2016 sin que se haya publicado oficialmente el valor del importe en la relación de la AECID (y no aparece en el gráfico que acompaña esta información). El contrato, adjudicado en agosto de 2016 afectaría a la zona de Miragoane, una de las más azotadas por el cólera.

Presentarse con un socio local se ha vuelto casi un requisito indispensable

Corrupción en Haití

Haití, uno de los países más pobres de América Latina, también ha tenido problemas de corrupción donde el agua ha sido protagonista. Al presidente anterior Michel Martelly se le ligó a sabotajes con el agua y también se ha relacionado las epidemias de cólera con los problemas de abastecimiento de agua potable. Este tipo de acusaciones han salpicado varias veces las ciudades del país en las que las empresas españolas se han adjudicado los contratos del agua, como Ouanaminthe. La noticia de que en España la Audiencia Nacional estaba investigando algunas adjudicaciones ha puesto patas arriba los proyectos que ahora se están revisando con lupa.

En el auto de Velasco la española Incatema, que se define como consultora especializada en ingeniería, aparece en varias ocasiones. El juez dice que "se han obtenido indicios de que la sociedad española Incatema habría pagado algún tipo de comisión al ex Consejero de Canal Extensia José Javier Soler Gallego. Esta comisión podría estar relacionada con contratos de obra pública adjudicada en Haití a Consorcios de empresas integrados por Incatema y sociedades de la órbita de Inassa".

El juez entra a detallar entonces otro caso en el que Incatema es absoluto protagonista: el pelotazo del mercado de abastos de Angola. El juez recuerda que "paralelamente durante la investigación se han hallado indicios de que el consorcio de empresas Mercasa, integrado por la empresa pública Mercados Centrales de Abastecimientos SA y por Incatema, habría pagado en repetidas ocasiones comisiones a funcionarios/cargos públicos de determinados países a cambio de que el citado consorcio resultara adjudicatario de contratos públicos. La sociedad Incatema parece haber sido quien se encargaba de realizar los pagos de estas comisiones ilegales".

Un pie en Panamá

Aún hay más conexiones que ligan de nuevo a Incatema con las mordidas y los mercados de abastos. El juez hace una descripción de como Inassa, la filial colombiana del Canal de Isabel II, es "conocedor y partícipe de prácticas corruptas en el extranjero, mediante las que se habrían pagado sobornos a cargos y funcionarios públicos de los países latinoamericanos en los que Inassa desarrolla su actividad, como contraprestación por la manipulación de los procesos de licitación de contratos públicos para asegurarse su adjudicación".

En la relación de contratos que cita, asegura que ha encontrado indicios de "estas prácticas corruptas" en Panamá, donde "en el año 2012 el consorcio Inassa-CLEOP habría pagado una comisión ilegal a través de la sociedad EDUHOLDING, como contraprestación a resultar fraudulentamente adjudicatario de un contrato público".

La constructora alicantina Cleop, envuelta en la Operación Taula, fue la adjudicataria de una parte de la construcción del Mercapanamá, también conocido como Cadena de Frío, en el país centroamericano. El proyecto para diseñar el mercado (que por ahora es un fiasco) lo diseñó también el consorcio Mercasa-Incatema.

Fuente: Eldiario.es

BOLIVIA

INFORME EXPRES BOLIVIA: PLAN DE EMPLEO URGENTE

Durante el año 2016, Bolivia enfrentó condiciones adversas que hicieron mella en algunos sectores económicos del país. En lo interno, la crudeza con que se dejó sentir el fenómeno de "El Niño" causó pérdidas en el sector agrícola de más de US\$ 400 millones y al menos 3 millones de

toneladas de alimentos. El sector minero también experimentó momentos difíciles ante la oposición de ciertos sectores mineros a la nueva legislación laboral aprobada, más proteccionista con los derechos de los asalariados. Por otro lado, en lo externo, continuó la baja de los precios de los commodities y la alta volatilidad del mercado energético, así como una creciente incertidumbre agudizada por diversos acontecimientos políticos en la región y el mundo.

A pesar de esto, Bolivia siguió liderando los datos de crecimiento económico de la región suramericana y combatiendo efectivamente la pobreza y la desigualdad. Pero un dato dejaba la insatisfacción entre los dirigentes del modelo económico boliviano, y es que, a pesar de que con el 4,1% la tasa de desempleo de Bolivia sigue siendo la más baja de toda América Latina, es la más alta alcanzada en el país desde el año 2008.

Por este motivo, el ejecutivo se propuso atender la problemática laboral sin demora. Hace dos semanas, el presidente Evo Morales hizo pública la creación de un Plan Nacional de Empleo Urgente con un propósito: reducir la tasa de desempleo hasta un 2,7%, sólo tres décimas por arriba del dato más bajo de desocupación registrado en Bolivia y que fue alcanzado durante la gestión de Morales entre 2012 y 2014 (2,3%).

Con cinco ejes de acción como punto de partida, el Plan de Empleo Urgente prevé la creación de 60.600 nuevas plazas de trabajo repartidas entre todos los sectores económicos productivos, tanto de la iniciativa pública como privada. Para que se convierta en un hecho tangible, el ejecutivo ha dispuesto una inversión de US\$ 146,4 millones que serán utilizados bajo un esquema de incentivos.

Eje 1: Infraestructura urbana

- Incluye proyectos en seis municipios del país: Cobija, La Paz, Oruro, Potosí, Riberalta y Sucre.
- Ahí se invertirán los primeros US\$ 40 millones.
- Se proyecta la creación de 6.600 empleos.

Eje 2: programa de protección y habilitación de áreas productivas

- Tendrá mayor incidencia en Cochabamba y Santa Cruz.
- Con una inversión de US\$ 40 millones se recuperarán tierras productivas.
- 5 mil puestos de trabajo en los primeros cuatro meses, como mínimo.

Eje 3: programa inserción laboral

- Se ejecutará en alianza con la empresa privada.
- Está previsto trabajar en empresas que pagan el salario mínimo.
- Contempla la contratación de obreros y nuevos profesionales.
- Ejecutivo ofrece incentivos sobre pago de beneficios sociales.
- Aplicación será por tiempo limitado, en dependencia del acuerdo al que se llegue con la compañía.
- El monto reservado para este programa es de US\$ 57 millones.
- Previsto generar 45 mil empleos conjuntamente.

Sobre el esquema de incentivos a privados se establecieron tres modalidades:

- 1- El Estado cubrirá las Administradoras de Fondo de Pensiones (AFP), así como el seguro de salud.
- 2- La empresa pagará el 70% del salario mensual, mientras que el Estado cubrirá el otro 30% del salario más el importe a las AFP y caja de salud.
- 3- Referida a la incorporación de jóvenes con formación universitaria o técnica, para que puedan acceder a un salario más alto. La base del cálculo será de 4.000 bolivianos (US\$ 575) dólares al

mes. En este caso, el Estado también cubrirá las AFP y la caja de salud, mientras que el empresario deberá garantizar empleo por uno o dos años para el o la profesional.

Eje 4: incentivos a contrataciones públicas

– Las empresas que se presenten para adjudicarse alguna obra y proyecten una mayor cantidad de generación de empleo, obtendrán 5% de calificación.

Eje 5: fondo para el capital semilla.

– Establece la otorgación de créditos a micro y pequeñas empresas de reciente creación.

– Inversión será de US\$ 9,4 millones.

– Fondo será administrado por el Banco de Desarrollo Productivo.

– Proyecta financiar 300 nuevos emprendimientos.

La implementación del Plan Nacional de Empleo arrancará con más de 4.000 empresas inscritas por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social, portal donde ya existe un relevamiento de información sobre la oferta laboral y los interesados, empresas públicas y privadas, así como personas sin empleo, que a su vez pueden hacer su registro en las oficinas departamentales de trabajo. La intención es utilizar los perfiles de los inscritos a modo de insumo con los que jerarquizar los esfuerzos.

Bolivia demuestra una vez más que no sigue recetas económicas clásicas de fórmulas matemáticas incapaces de resolver los problemas de la economía real, y que apartados de medidas flexibilización del mercado de trabajo, las políticas en materia laboral siguen buscando crear más empleos, sí, pero también mejores condiciones para los trabajadores.

(Fuente: Crismar Lujano. CELAG)

BOLIVIA RECHAZA PARTICIPAR EN MANIOBRAS MILITARES CON ESTADOS UNIDOS EN LA AMAZONÍA

Bolivia rechazó participar en las maniobras militares previstas para noviembre en la triple frontera de Brasil, Colombia y Perú, con la presencia del ejército de Estados Unidos, según declaró hoy el ministro de Defensa Reymi Ferreira.

Los ejercicios denominados América Unida tendrán lugar en el estado brasileño de Amazonas y, además de los países mencionados, podrían involucrar a efectivos de Argentina, Panamá y Canadá.

“Las Fuerzas Armadas de Bolivia no participarán de dichas maniobras”, dijo a la prensa el titular de Defensa.

Añadió Ferreira que su país recibió la invitación de Brasil para los ejercicios, pero no la aceptó.

En total serán 10 días de simulacros dirigidos desde una base multinacional en la ciudad de Tabatinga, fronteriza con Leticia, en Colombia, y con Santa Rosa, en Perú.

Las maniobras tomarán como referencia la operación de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) realizada en Hungría en 2015 y que desplegó a mil 700 militares.

Observadores políticos temen que el ejercicio sirva como pretexto para establecer una base en la región, como sucedió luego del efectuado por la OTAN en Hungría.

El periódico brasileño Zero Hora cuestionó que Brasil invite a Estados Unidos a participar en unas maniobras en pleno corazón de la selva amazónica.

La Amazonía es una vasta región de la parte central y septentrional de América del Sur que comprende seis millones de kilómetros cuadrados repartidos en nueve países: Brasil, Perú, Bolivia, Colombia, Venezuela, Ecuador, Guyana, Guayana Francesa y Surinam.

(Fuente: Resumen Latinoamericano)

COLOMBIA

MUJERES DE ANTIOQUIA SE JUNTARON PARA HACER PROPUESTAS DE PAZ

El encuentro *Juntanza de Mujeres: Nos queremos vivas y poderosas para construir la paz*, tuvo lugar el 19 de mayo en la Universidad Autónoma Latinoamericana de Medellín, hasta donde llegaron 200 mujeres, niñas, jóvenes y adultas, convocadas por la Asamblea de Mujeres.

Dicho espacio permitió, “en este momento tan crítico, poder seguir movilizando sentidos, contenidos y reflexiones alrededor de la construcción de paz desde la perspectiva de mujeres rurales, urbanas y niñas”, expresó Martha Restrepo López, integrante de la Red Feminista Antimilitarista y de la Asamblea de Mujeres.

Las participantes llegaron de las subregiones del Norte, Bajo Cauca y el Oriente antioqueños, así como el Área Metropolitana del Valle de Aburrá y de distintas comunas de Medellín. Participaron lideresas sociales y comunitarias, integrantes de organizaciones sociales de mujeres, feministas, estudiantes y académicas.

En entrevista con la Agencia de Prensa IPC, Martha Restrepo profundizó en las agendas y estrategias que vienen pensándose las mujeres para la construcción de paz:

Nuestro objetivo ha sido abordar el contexto, comprender que está sucediendo en la actualidad alrededor de los diálogos con el ELN, la implementación del Acuerdo con las FARC, el contexto actual de violencia sociopolítica hacia líderes y lideresas y, en particular, el auge de una escalada de violencia feminicida hacia las mujeres rurales y urbanas.

Nos enlazamos con compañeras del ELN desde Quito y de las FARC, que se encuentran en La Elvira (Cauca), y con ellas conversamos alrededor de cómo se pueden seguir generando alianzas, cómo seguir construyendo y cómo hacer que las agendas de paz de las mujeres sean consideradas en los diálogos del ELN.

Además estamos mirando que estrategias se pueden implementar para defender lo que hemos alcanzado, defender el cese al fuego y seguir denunciando lo que está sucediendo en los territorios rurales ante la amenaza militarista y de control que siguen ejerciendo grupos narcotraficantes y de paramilitares.

Fuente: <http://www.ipc.org.co/agenciadeprensa/>

Aunque con algún retraso publicamos esta carta abierta publicada por Familias del Consejo Comunitario de Cacarica asociados en Comunidades de Autodeterminación, Vida y Dignidad, CAVIDA. Cacarica es el municipio donde estuvo viviendo Miguel Angel como observador enviado por Brigadas internacionales de paz.

CARTA ABIERTA A POLITICOS, EMPRESARIOS, RELIGIOSOS, AMBIENTALISTAS, PERIODISTAS, MILITARES, EXMILITARES, POLICÍAS, EXPOLICÍAS, A ESTUDIANTES Y TRABAJADORES, A LAS FARC, EP EN TRANSICIÓN, AL ELN, AL EPL, PERIODISTAS. A LOS HUMANOS DEL MUNDO

Soy Genesis Zona Humanitaria, Cacarica 27 de febrero de 2017

Hace 20 años fuimos penetrados por la violencia aterradora en el cuerpo, el alma, la mente, bajo el nombre bíblico de la creación, la llamada Operación Génesis y la Operación Cacarica. Unos monstruos de fierros sobrevolaron sobre nuestro territorio, como hormigas desembarcaron hombres del aire, otros por agua ocuparon paso a paso las comunidades- Así nos sentimos invadidos, rodeados, sometidos como en aquella esclavitud milenaria. Nos obligaron a abandonar el territorio, nos dijeron a donde ir, otros despavoridos huyeron a Panamá y otros sobreaguaron al embate, unos pocos dentro del territorio.

Desde ese 24 de febrero hace 20 años, revivimos de una nueva manera el desarraigo de miles de años, el de África a América; revivimos con los mestizos, con quienes hoy nos llamamos por nuestra coexistencia afromestizos la experiencia de los seres sin tierra, de humanos sin posibilidad de habitar un terruño, y todo porque nos miraron como guerrilleros, como aquellos seres humanos que era necesario extirpar. Y en aquellos días, no había de ellos, ni estaban, pero estaba marcado nuestro destino, por presupuestos militares y doctrinales del enemigo interno, porque éramos vistos como sujetos sin derecho, ni siquiera a ser concebidos como ciudadanos; pero también porque detrás de esa guerra militar se ocultan, sin el querer de muchos guerreros, los intereses económicos de unos pocos.

En estos 20 años, dos nuevos desplazamientos forzados, más de 10 torturados, más de 87 asesinados y desaparecidos forzados, casos en el 99 por ciento en la impunidad, y solo uno de ellos sentenciado. Y de qué sirve una sentencia penal, un ser humano en la cárcel, de poco, de distancia, de equívocos y de rencores, de silencios malsanos, de alimentación de animadversiones y fragmentos, en que la verdad se pierde, y con ella la posibilidad de encontrarnos como humanos y de dar un nuevo sentido a la justicia en la restauración de la dignidad de los perpetrados y de los perpetradores.

Hoy estos 20 años los hemos conmemorado con un Festival de la Memoria, hemos celebrado la Vida, hemos ratificado nuestro amor a la vida, y en la memoria como nos hemos ido dignificando y dignificando el sentido de la auténtica paz. Hemos bailado en la chirimía, hemos rapeado, hemos leído poesía, en el teatro hablamos de la Vida de Marino López e hicimos una placa en su memoria. Hemos cantado en Colores de Esperanza con Diego Torres exorcizando los miedos. “saber que se puede, querer que se pueda. Quitarse los miedos sacarlos afuera. Pintarse la cara color de esperanza. Tentar al futuro con el corazón”. Dejar a un lado el miedo a la verdad.

La cárcel nos distancia de la verdad, de lo que es importante saber más que para juzgar, para reconstruir la relación de todos, e identificar a aquellos que se ocultan detrás del proceso judicial y crean chivos expiatorios, o simplemente para poder horrorizarnos juntos para evitar repetir la historia de destrucción. Para algunos eso es impunidad porque no hay cárcel. Para nosotros es ética. La base del derecho, de la política, de la economía es la ética, y ella supone el bien común, el buen existir. Eso es posible sobre la búsqueda de un sistema armónico, donde todos quepamos, donde nadie sea excluido y en la verdad damos resignificación a la justicia integral.

En la verdad nos comprendemos como seres humanos, de alguna manera relacionados como humanidad con los perpetradores, reconociendo nuestras fragilidades y potencialidades, asumiendo que los perpetradores son parte de esta humanidad.

Desde hace 16 años planteamos luego de una semana de escucharnos con sobrevivientes del terror de Estado y de la violencia política de Argentina, Chile, Guatemala, El Salvador, España, Estados Unidos, Sudáfrica, el derecho restaurador. Hablamos de un no rotundo a la cárcel, porque la cárcel nos distancia de la posibilidad de vernos como seres humanos y al vernos como tales, de

encontrarnos cara a cara. Y al escuchar la verdad, el por qué se nos desplazó, por qué se nos sacó a Turbo, dónde planificaron y por qué lo hicieron con formas ilegales, pero sobre todo, quiénes estaban detrás, quiénes se benefician, poder dimensionar la posibilidad de lo nuevo, escuchar es es más importante que la cárcel. Desde hace 16 años, eso lo planteamos, y ya somos 85 comunidades locales, somos 151 comunidades que formamos parte de la Red Comunidades Construyendo Paz en los Territorios, CONPAZ.

Cuando escribimos esta carta, más de 250 de nosotros hoy CONPAZ, que participamos en este Festival de la Memoria en la dignidad en Cacarica ritualizando lo nuevo, confirmamos que estamos en ese mismo propósito, víctimas de desapariciones, de ejecuciones extrajudiciales, de despojo, de tortura, de acceso carnales violentos, en fin. Ritualizamos la muerte violenta en sus múltiples formas para dar un Sí a la vida digna, al buen existir como condiciones de equidad pero en una apuesta, que comprende nuestro proyecto del buen existir, que es la relación respetuosa y de reconocimiento de mujeres y hombres; comunidad y seres sintientes y vivientes; comunidad y sociedad en apuesta de felicidad, felicidad en un nuevo Estado incluyente, respetuoso de las diferencias y tejido en el amor a la justicia

Volviendo a hace 16 años al Encuentro Internacional sobre la Verdad y la Justicia, aquí en Cacarica, en la Zona Humanitaria de Nueva Vida, de concluir creando la Comisión Ética de Verdad, y de diseñar propuestas para crear otra forma de relacionarnos con los responsables de la violencia contra nuestra humanidad y toda la humanidad, fuimos dando un nuevo sentido a la justicia. Un sentido nuevo de justicia nació en nosotros, un sí a la Vida que nace de vernos como seres humanos. Un sí a la vida a partir de vernos para romper las falsas lealtades a doctrinas que niegan la libertad del alma, que la imposibilitan, y bajo las cuales se mata con hambre, con balas, con mentiras a nombre de la democracia o de una nueva democracia, de dios y de la propiedad.

Así, empezamos a visualizar la posibilidad de vernos antes que en juicio penal, en un cara a cara como seres humanos, para que el vernos, más allá de las lógicas de la guerra, dimensionemos lo acontecido, para dar un salto a lo nuevo. Claro, para sacar a la luz lo encubierto, lo que la cárcel silencia, lo que un juicio desconoce y alentar las nuevas formas de sanción restauradora para que se construyan y se experimenten en los territorios

Desde el 2000 antes del proceso de La Habana y mucho antes del proceso de Quito, más de 85 comunidades en Cacarica, planteamos ese derecho restaurador, la Constancia Histórica y la Censura Ética para ir buscando el encuentro cara a cara con los ejecutores, los planificadores y los beneficiarios. Concluimos que el propósito era que a partir de la verdad construida, reconstruir nuestras relaciones destruidas por la violencia, reconstruir una sociedad y un Estado desmoronado moralmente, en amplios sectores de las instituciones.

Nuestra propuesta de derecho basada en la ética parte de reconocer que más que la impunidad penal y su consecuencia en la cárcel, lo más grave es la impunidad social el resorte de nuestra conciencia en que racional y doctrinalmente en dinámicas armadas y desarmadas, se justifica la aniquilación del otro, y el aplauso social legitimador, en la familia, las iglesias, los medios de información. Por eso, desde 1999 hemos planteado la importancia de acceder a una radio y televisión comunitarias, a enlazar las frecuencias de FM y un Canal Privado con la propuesta de la Universidad de Paz, las Casas de Memoria y la declaración de Patrimonio Nacional nuestros monumentos y ritualizaciones de la memoria como días históricos.

Hoy 20 años después, se sostiene falsamente que el acuerdo de justicia es construido por las FARC EP, a su medida. Nosotros aportamos a lo Acordado en el punto 5, antes del viaje a La Habana de 60 víctimas y semana antes que se iniciara la discusión sobre los derechos de las víctimas. Recordamos que más de 670 personas víctimas de todas las partes del conflicto, en el Centro de Memoria frente al general Colón y frente a uno de los asesores de La Habana, expresamos la propuesta del derecho restaurador. Así que el Acuerdo nos representa, más no el deseo inconfesable con la sustracción nocturna del artículo 28 del Estatuto de Roma en noviembre de 2016, o la sustracción de los expresidentes en septiembre de 2015, decisiones que hieden a falsos privilegios que quieren negar el deber de la memoria y el derecho a la verdad, y quieren

evitar construir un nuevo país, en el que todos nos reconozcamos, pero más allá de eso y con eso, aquí seguimos invitándonos a la verdad y a la restauración.

Hoy vemos como aquel deseo que corre por nuestras venas en lo nuevo, en ese derecho restaurador quiere deshacerse en manos de algunos de los que legislan, que desconocen este dolor humano. Ellos montados en el ideologismo siguen viendo al país de enemigos, siguen viendo como guerreros, porque pareciera que es lo único que les da seguridad y certeza.

Somos unas víctimas de los millones en 70 años del fratricidio más reciente, hay silencios, hay omisiones, y decisiones que generaron profundo dolor y destrucción, hoy estamos en la posibilidad de honrar el sentido de la palabra democracia en la verdad y un nuevo sentido de la justicia, en que sea posible romper este orden inocuo, injusto e inhumano.

Invitamos nuevamente a todos en estos días, a quienes en Bogotá, toman decisiones por este país rural, a una sintonía mayor en la verdad, a la generosidad en el reconocimiento de lo que hemos tejido en este país, en la importancia de acercarnos a escucharnos mutuamente, de percibir en el movimiento del cuerpo lo que hemos ocultado o negado para justificar el daño a los demás en la guerra militar, política y económica.

Detrás de la guerra, muchos se han beneficiado con diversos ejercicios de poder, protegiendo o acumulando la riqueza; ejerciendo un poder para su propio bienestar, y otros han pretendido sobrevivir convirtiendo en un empleo la técnica de matar; unos pagan años en prisión guardándose para sí, la verdad, asumiendo con orgullo lo que hicieron, o culpabilizando a terceros de su destino carcelario, cuando no han logrado burlar, eso que se llama justicia penal carcelaria; y protegiendo con su silencio a otros con los que compartieron un proyecto de país, pero que se escudan bajo mantos civiles y posan como hombres de la buena moral y del progreso. Y también sabemos de hombres y de mujeres, militares que por su honor como guerreros quieren aportar a la verdad, porque quienes les ordenaron están impolutos cuando tanta sangre es su responsabilidad, pero no lo queremos saber, ni ellos lo quieren decir para la venganza, es para que al vernos sin la lógica de las armas, empecemos a sembrar y proteger las semillas del espacio al país de la verdad.

Señores de sectores de políticos, de ex militares, de empresarios, de jueces o fiscales que hacen y deshacen reparos ante el punto 5, y la JEP, es poco cierto, lo que se afirma, este Acuerdo del punto 5 nace de muchas sensibilidades hacia lo nuevo. De mucho años atrás, nosotros los que supuestamente estamos en el centro del Acuerdo, pero negados en la palabra y la intervención en el parlamento en la discusión de la JEP, igual que hace 20 años, y que hace 16 años y que hace 5 en el Centro de Memoria, estamos con la recreación del derecho en la libertad de la verdad y la restauración, ojalá hoy nos escuchen. En estos días decisivos cantamos con Bomba Estéreo, en esa memoria viviente de la bella vida: “amanecer volver a renacer y apareció to lo que Dios te dio. Agradecer y después aprender qué es lo que soy y para dónde voy”. Y nosotros somos renacientes, soy génesis y somos génesis, y les invitamos a que ustedes sean parte de lo nuevo, y “yo de la vida todavía estoy aprendiendo mejor caminar antes que salir corriendo”, caminando en el nuevo país, donde todos quepamos en dignidad, en nuestra diferencias.

Hoy somos #Génesis, invitamos a los perpetradores, a los planificadores y a los beneficiarios de la violencia a buscar la libertad de la cárcel, permitiendo la liberación del alma, y a los que están “libres” a desatar su auténtica libertad en la verdad. Nosotros estamos lejos de la venganza, estamos lejos de que mueran en una cárcel, estamos lejos de pretender que todos vayan a la cárcel. Estamos cerca de ustedes, para vernos, para encontrarnos como parte de este hilo de humanidad en un territorio llamado Colombia, en el que somos hijos de la misma madre tierra e hijos de la misma patria, para que enunciemos la verdad y la reconozcamos. Solo esa verdad reconocida y enunciada por ustedes, nos permitirá otro país. Solo la verdad enunciada por nosotros a ustedes, será la base de lo nuevo. Les invitamos a contribuir en el derecho restaurador, parar la destrucción, de algo que no nació en La Habana, es algo que nació mucho antes, y está en nuestra propia humanidad y lo llamamos en 2000 en un Encuentro Internacional el Derecho Restaurador, la posibilidad de la dignificación de todas y de todos, responsables y afectados.

Estamos lejos de querer sus riquezas. Somos felices. Eso sí, queremos que se respete nuestra riqueza múltiple y diversa, nuestros modos de ser, nuestro mundo biótico y abiótico, nuestras aguas, y bosques, los ecosistemas. Y deseamos con ustedes poder construir, en ese respeto, una casa común para el buen existir de ustedes, sus familias, y nosotros para nuestros hijos e hijas, y toda la sociedad colombiana y el mundo, somos hijos de la misma madre tierra y de la misma patria, padre y madre, que irradian en todos la posibilidad del nuevo país.

Por eso desde hoy, 20 años después, y 15 de nuestras Zonas Humanitarias, estas la hemos recreado como Ecoaldeas de Paz, es parte de un proceso de reconocimiento de la ética, de la reconstrucción donde esperamos a todos los que dejan las armas, a donde esperamos a los condenados para la propuesta de restauración de nuestra dignidad, pero también, en donde abrimos la experiencia para la portección de la Vida toda y se cimienten bases de formas y modelos de economía sustentable.

La Vida es más que nosotros los humanos, son también tantos seres que están a nuestro lado, que conviven con nosotros, y que también la guerra interna ha afectado. La reconciliación es con la vida toda, y desde esa sensibilidad impulsamos nuestra propuesta de protección ya no solo de nuestra vida biológica y física en el conflicto armado como fueron las Zonas Humanitarias, sino la vida en su totalidad. Frente a un mundo en hambruna, un mundo que se deshace en la crisis ambiental, impulsamos el derecho a la verdad ambiental en una propuesta de educación que se inicia en el vientre, en la gestación, en la primaria, la secundaria y lo que ahora proyectamos, la Universidad de Paz.

Desde el rescoldo de cenizas, somos génesis de nuevas posibilidades, hay cosas que dependen de nosotros y otras de ustedes. El saboteo a lo que estaba en el Sistema Integral de verdad, de justicia y de reparación es comprensible cuando se tiene miedo, es asumible cuando queremos honrar nuestro territorio y nuestra patria. Si bien es perfectible para el bien de todos, los afectados y los perpetradores, las víctimas y los beneficiarios, el SIVJR es una posibilidad que basada en la verdad nos permitirá lo nuevo.

Seguir inmersos en la mirada guerrera, siendo políticos; en la mirada de los guerreros, siendo empresarios; en la mirada del fuego que incendiando campos a nombre de Dios; amando la guerra a través de las leyes; amando la guerra sin fin, a nombre del honor militar que es más la prolongación de una insano apego al horror, hará más complejo y difícil que fluya esa verdad necesaria hacia las libertades.

Las soberbias bajo diversos presupuestos son el miedo a vernos, las fobias desconocidas o negadas a reconocer lo que la inmersión en la guerra nos llevó a tejer. Somos diferentes, eso es una riqueza. Padecemos la desigualdad de millones de hijos de esta tierra y esta patria eso es un escándalo, y lo nuevo en esta democracia es que esta democracia sea incluyente, desata la mentira como hemos justificado millones muertos, desaparecidos, torturados, desarraigados, cerraremos la sed de la venganza, y volverá la generosidad y la solidaridad en tributaciones justas para que todos tengamos un lugar con vida física digna acompasada en el espíritu de la felicidad de todas y de todos, y nadie se vea impelido al uso de la fuerza o al robo por un pan.

Nosotros estamos desde este territorio, en que volvemos a revivir las pretensiones del nuevo paramilitarismo como proyecto de sociedad y de Estado en el cual ya han logrado copar el territorio físico y el alma de algunos, y con una ofensiva que ya cumple casi un mes, matando el alma, con intentos de abrir las vías fluviales afectadas por las palizadas, el derecho a la salud y a la educación, el derecho a la vivienda, negado por el Estado, como se ha negado a la propuesta de reparación que presentamos como resultado de la Sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, que fallo a nuestro favor; a ellos, a esos armados, también les invitamos a que en el acogimiento, expresen la verdad, de qué se proponen, quién los formó, a quién pagan en las instituciones, a quiénes financian y para qué. Sí, a que más allá de las balas expresen la verdad, antes de que sea tarde para sus vidas, para nuestra vidas y para este país.

Es el tiempo de la palabra, de la inclusión social para que la paz que nace con la justicia socio ambiental sea una realidad, esperamos que abramos todas y todos las almas a lo nuevo, así

enfrentamos hace 8 días a los neoparamilitares que incursionaron en nuestra Zona Humanitaria Nueva Esperanza en Dios, una mujer, una mujer joven, una mujer que desato su voz, en medio de la tembladera del cuerpo, y los enfrentó cantando, y saben que pasó, los desarmó y ellos quedaron atónitos con sus armas, y huyeron con sus armas largas, y se callaron de sus insultos y ella bella les cantó: “solo le pido a Dios, que la guerra no me sea indiferente; es un monstruo grande y pisa fuerte toda la pobre inocencia de la gente”. Y saben qué sucedió, ellos huyeron. Y aquí en Cacarica seguimos cantando con colores, y alegría, y con un solo deseo no huyamos de la verdad, de esta posibilidad que se ha abierto en nuestra historia

Familias del Consejo Comunitario de Cacarica asociados en Comunidades de Autodeterminación, Vida y Dignidad, CAVIDA

ECUADOR

DECLARACIÓN DEL ENCUENTRO POR EL AGUA Y LA PACHAMAMA

Nosotros, los pueblos de la Abya Yala Andina, hijos e hijas del cóndor, del quetzal y del águila, nos encontramos en Guapondelig hoy 3 y 4 de febrero del 2017, en un gran abrazo comunitario, junto a académicos, investigadores, científicos, escritores, poetas, artistas, soñadores, criadores de la vida, para defender el agua y la Pachamama. Durante estos días hemos intercambiado experiencias, reflexionado, debatido y construido propuestas que van a guiar nuestro andar en esta gran Minka por la Vida.

Convidamos a nuestros hermanos y hermanas del continente y del mundo, nuestros acuerdos:

CONSIDERANDO:

- La dimensión de la devastación ecológica y de nuestro hábitat humano, a consecuencia del modelo civilizatorio/colonial cuyo eje es el mercado y la acumulación de riqueza mal habida de pocos.
- Que es hora de tomar urgentes medidas para frenar y revertir esta barbarie expresada en el modelo extractivista y particularmente en la minería de gran escala, así como en la ampliación de la frontera petrolera que arrebató los derechos de los pueblos, comunidades y nacionalidades sobre sus territorios y formas ancestrales de vida, violando Derechos Humanos y de la Naturaleza, incluso bajo la forma de servicios ambientales solapados en la figura de programas de conservación.
- Que el extractivismo profundiza el modelo colonial capitalista, explota y contamina los territorios y los pueblos, causa enfermedad y muerte, somete a las mujeres y desvaloriza su trabajo cotidiano del cuidado de la vida, ignora su participación a la hora de realizar consultas para los proyectos o políticas, genera violencia, femicidios y violaciones.
- Que el Sumak Kawsay es la vida en armonía entre los seres humanos y la Pachamama de la cual es parte, que el Sumak Kawsay nace de los pueblos andinos como una propuesta universal.
- Que la agroecología es parte de la soberanía alimentaria y de la cosmovisión del Sumak Kawsay
- Que el agua es fuente de vida y el acceso a ella constituye un derecho humano, ratificamos la defensa de las fuentes de agua y los ecosistemas, y de sus ciclos vitales, indispensables para la reproducción de la vida.
- Que la criminalización a personas y organizaciones defensoras de los derechos de las comunidades y de la naturaleza, se ha constituido en una política de Estado, que vulnera los

derechos humanos y aquellos establecidos en la Constitución y en instrumentos internacionales.

DECLARAMOS:

- A nuestra Abya Yala Andina libre de minería metálica a gran escala, del saqueo y depredación.
- A la intervención territorial y la destrucción que generan las corporaciones mineras como crímenes de Lesa Naturaleza.
- Nuestra total oposición y resistencia a toda forma de despojo de los territorios, tierras, aguas y fuentes naturales por el modelo colonial/capital/extractivista.

RATIFICAMOS:

- La resistencia y movilización permanente de los pueblos y nacionalidades del Abya Yala como legítima y sagrada y como el único camino de construcción del Sumak Kawsay. Consecuentemente ratificamos el 12 de Octubre como el Día de la Libertad y Resistencia Continental.
- Nuestro apoyo incondicional a los pueblos afectados por el extractivismo, reconocemos en su lucha la esperanza de abandonar la “civilización extractivista”, por la civilización del Sumak Kawsay.
- La gestión comunitaria del agua como garantía para preservar los derechos de la naturaleza, el derecho humano al agua y de las comunidades.
- La importancia y el valor de los conocimientos, saberes, sentires ancestrales y toda su cosmovisión, como parte del acervo científico y cultural de la humanidad.

EXIGIMOS:

- La inmediata aprobación de Declaración Universal de los Derechos de la Pachamama.
- El cese de la explotación extractiva, en el Ecuador, los Andes y la Abya Yala. Que se restauren los sitios afectados por la industria extractiva y se devuelva su vocación natural.
- El Derecho de comunidades a continuar con sus formas de vida y a decidir sobre el destino de sus tierras y territorios aplicando el derecho a la libre determinación.
- El respeto y aplicación del Consentimiento Previo, Libre e Informado como un derecho irrenunciable, expresión de los derechos colectivos de los pueblos y nacionalidades, cuya decisión debe ser tomada en cuenta y respetada.
- Poner fin a su complicidad y patrocinio de los gobiernos con los intereses de las empresas extractivistas nacionales y transnacionales, permitiendo la violación de derechos humanos y de la naturaleza.
- Poner fin a la criminalización de los y las defensoras de la naturaleza.
- La desprivatización y desconcentración del agua para su redistribución social.
- Que los gobiernos de las Américas develen las negociaciones sobre Cambio Climático, Biodiversidad y Agua, que encubren la privatización de las funciones de la Naturaleza y apropiación de los territorios.
- Que los gobiernos prioricen el Buen Vivir de los pueblos, su Soberanía Alimentaria y los Derechos de la Naturaleza.
- Que las universidades contribuyan a promover el Sumak Kawsay, a través de los encuentros de saberes y prácticas ancestrales, a la producción del conocimiento y la recreación de la ciencia con ética, soberanía y autonomía, libre de los conflictos de intereses de las transnacionales, comprometida con la defensa de la Vida y la Naturaleza.

- Que los Estados y empresas privadas (bancos, museos, iglesias y otras) resarzan y devuelvan a los pueblos indígenas la producción de sus bienes patrimoniales como los Khipus, objetos ceremoniales, textiles, metalúrgicos y otros y permitan la administración de todas las pertenencias, como legítimos herederos de sus ancestros.

NOS COMPROMETEMOS A:

- Defender el agua, la vida y radicalizar la resistencia local e internacional. Dejando para el solsticio del 21 de junio del año colonial 2017 en el Intiy Raymi realizar una marcha desde el sur del Ecuador a su capital para presentar el mandato de los pueblos al nuevo gobierno de Ecuador. Y apoyar toda jornada de resistencia anticapitalista, extractivista y colonial desde sus territorios para globalizar la resistencia.
- Solidarizar con el pueblo Shuar por la persecución del gobierno de Ecuador, exigir su desmilitarización, se levante el estado de excepción en su territorio y demandar ante organismos de DDHH internacionales para que nunca más se repita estos actos de violencia colonial.
- Impulsar acciones para derogar instrumentos jurídicos que facilitan el extractivismo, así como la construcción de hidroeléctricas y otras obras de infraestructura destinadas al saqueo y devastación. Apoyaremos las acciones legítimas de los pueblos para impedir su operación.
- Rechazar públicamente y de manera contundente el concepto de Servicios Ambientales, que constituye una expresión de la mercantilización de la vida.
- Promover la aplicación de la Declaración de la ONU sobre Derechos de los Pueblos Indígenas, y la real aplicación del Convenio 169-OIT, así como de los instrumentos que amparan los derechos colectivos (Territorio, Consulta, Políticas Interculturales, etc.)
- Solicitar desde los pueblos indígenas y más organizaciones sociales la visita in situ a los territorios en resistencia de los Relatores de la ONU sobre defensores de derechos humanos, Pueblos Indígenas, Libre Asociación, Derecho Humano al Agua a fin de que constate la situación en que se encuentran las y los defensores de Derechos Humanos y de la Naturaleza.
- Exhortar a todo los GAD parroquiales, cantonales y provinciales a declarar en sus territorios, sus fuentes de agua, páramos y zonas de biodiversidad libre de minería metálica.
- Dar seguimiento a las propuestas de este encuentro mediante la realización de eventos regionales, nacionales, locales y provinciales, foros, redes sociales, publicaciones. Exigir la anulación de todas las concesiones mineras sin consentimiento previo en las comunidades por su carácter de ilegítimas y la aplicación del mandato minero en el Ecuador.
- Desconocer todas las ventas anticipadas de los recursos naturales a nivel nacional y de la Región Andina, recordado que nuestras vidas no están en venta.

Vamos a globalizar la resistencia, en minka a descolonizarnos. Resistid y la resistencia nos hará libres.

Atentamente las comunidades, organizaciones, colectivos, instituciones, mujeres y hombres de: VIETNAM, BÉLGICA, URUGUAY, BOLIVIA, PERÚ, COLOMBIA, ECUADOR y sus comunidades en Resistencia (Intag/Imbabura;Tundaime/Zamora; San Luis de Pambil/Bolívar: Río Blanco/Azuay: Kimsakocha/Azuay; Fierro Urco/Loja; Pillzhun/Kañar; Mozo /Nabón

Fuente: <http://www.coordinadoracoi.org/>

GUATEMALA

VIOLACIÓN DEL DERECHO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS A LA CONSULTA

El Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), instrumento de derechos humanos que adquirió carácter constitucional al ser ratificado por el Estado de Guatemala en 1996, ha sido objeto de constantes violaciones por parte tanto del Estado como de empresas que han impuesto proyectos extractivos en territorios de comunidades y pueblos indígenas. Una de estas violaciones se refiere al derecho de consulta previa, informada y libre, que les corresponde a los pueblos indígenas como sujetos de dicho convenio.

El último hecho de violación proviene de la Corte de Constitucionalidad (CC), que debería garantizar el cumplimiento de la Constitución, y con mayor razón tratándose de asuntos relativos a los derechos humanos. Esta violación se consumó en la resolución del 26 de mayo, cuando la CC dejó sin efecto la suspensión de operaciones de los proyectos hidroeléctricos Oxec I y Oxec II, medida provisional que había impuesto con antelación en respuesta a un amparo planteado por el dirigente Bernardo Caal en representación del pueblo q'eqchi' de Santa María Cahabón. Este revés constitucional en materia de derechos humanos se consumó como resolución del recurso de apelación presentado por Luis Chang, ministro de Energía y Minas, y por representantes de la empresa interesada.

Aun cuando la CC reconoce que estos proyectos han sido otorgados ilegalmente al haber violado el derecho a la consulta libre, previa e informada del pueblo q'eqchi', contradictoriamente permite la continuidad de estos incluso cuando han sido causa de tal violación. Es decir, a todas luces la CC ha optado por convertirse en una instancia al servicio de los intereses de una empresa que, además, ha realizado acciones de despojo del río Cahabón (un bien público, común y esencial para la reproducción de la vida), como muestran las evidencias gráficas que se han vuelto públicas y que fueron comprobadas por una comisión interparlamentaria del Congreso de la República instituida en 2016, luego de la Marcha por el Agua, la Madre Tierra, el Territorio y la Vida.

La imposición de la política extractiva, que se intensificó sobre todo a inicios del presente siglo, ha tenido un conjunto de afectaciones evidenciadas no solo por denuncias, sino también por estudios académicos de centros de investigación y universidades serias. Dicha política, sostenida por las gestiones gubernamentales, ha conllevado una violación constante del Convenio 169 de la OIT, ya que este obliga al Estado a salvaguardar los bienes y el medio ambiente de los pueblos indígenas, a consultarles en materia de planes y programas de desarrollo que pudieran afectarlos directamente, a garantizar su derecho a decidir sus prioridades en lo que atañe al proceso de desarrollo y a respetar las formas, las instancias y los procedimientos de consulta tradicionales, todo ello en la medida en que estos planes, programas y proyectos pudieran afectar sus vidas, sus creencias, sus instituciones, su bienestar espiritual y las tierras que ocupan.

Son estas violaciones la razón por la cual se han realizado cerca de 90 consultas contra proyectos extractivos, las cuales corroboran la masiva oposición a los proyectos extractivos. La mayoría de estas consultas han sido realizadas por comunidades y pueblos indígenas, los cuales han tenido como fundamento la protección del bien común. Asimismo, han sido fundamentadas en el Convenio 169 de la OIT, en la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y en el Código Municipal. Han sido realizadas, además, en el ejercicio del derecho a la libre determinación que subyace en el Convenio 169, ley constitucional de Guatemala.

Contradiendo sus obligaciones, sucesivos gobiernos han sido incongruentes con los deseos expresados libremente por los pueblos y las comunidades indígenas en el ejercicio de su derecho de decidir sobre proyectos que pudieran afectarlos. Dichos gobiernos (incluido el actual) han sido copartícipes con las empresas interesadas en la gestión exclusiva de intereses privados al instituir políticas, aprobar leyes, realizar gestiones jurídicas y criminalizar a los pueblos, a las comunidades y a los dirigentes sociales opuestos a los proyectos extractivos. Es decir, han sido incongruentes

con la Constitución misma, pues su interés ha sido garantizar las inversiones, que, como muestran los indicadores sociales, no están significando ningún desarrollo para el soberano constitucional: el pueblo guatemalteco.

Con esta resolución, la CC no solo se alejó de proteger el derecho de consulta a los pueblos indígenas, sino además se encadenó a una institucionalidad que hace todo para violarlo, por ejemplo a través de una pretendida reglamentación restrictiva a la consulta, que, como es evidente, es de interés privado-empresarial. Hoy quedamos no solo los pueblos indígenas, sino también todo el pueblo guatemalteco, aún más vulnerables a la imposición de proyectos extractivos. Hoy el derecho al bien común es palabra constitucional muerta, ejecutada por una corte de lo constitucional.

Sin duda, esta resolución de la CC abre una nueva etapa en la conflictividad social en el país, pues en lugar de garantizar el interés común ha privilegiado el interés privado. Una conflictividad que, como ya se ha demostrado también en investigaciones de carácter social, tiene como raíz la política de Estado y los proyectos empresariales impuestos, en un contexto de históricas condiciones de miseria, desigualdad, explotación y expolio y en una coyuntura en la cual las medidas represivas y violatorias de derechos humanos parecen intensificarse.

(Fuente: Mario Sosa. Rebelión)

HONDURAS

OACNUDH HONDURAS ALARMADA POR INCUMPLIMIENTO DE COMPROMISO POR PARTE DE AUTORIDADES DE LA UNAH QUE GENERÓ CONDENA DE ESTUDIANTES

La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH) en Honduras se encuentra alarmada por la condena emitida el 7 de junio por la Sala IV de la Corte Suprema de Justicia contra Moisés David Cáceres Velásquez, Sergio Luís Ulloa Rivera y Cesario Alejandro Félix Padilla, estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH).

La Oficina expresa su grave preocupación por el fallo condenatorio emitido por el delito de usurpación, considerando que en reiteradas ocasiones, la Oficina ha señalado públicamente y en nuestra interlocución con operadores de justicia que la utilización de este tipo penal en contextos de criminalización de la protesta social presenta graves problemas a la luz de los estándares internacionales de derechos humanos.

Esta práctica es una restricción excesiva al ejercicio legítimo de la libertad de reunión y libertad de expresión, sobre todo considerando que los propios tribunales hondureños en la interpretación y aplicación de este tipo penal han señalado que su configuración requiere la intencionalidad del autor de apropiarse del lugar, es decir, permanecer en él con la intención de incorporar dicho inmueble o espacio público a su peculio o patrimonio personal.

De igual manera, la Oficina ha observado que este tipo penal está siendo utilizado de manera reiterada en procesos penales incoados particularmente contra defensores de derechos humanos, pueblos indígenas, garífunas y campesinos, alentando su criminalización y enjuiciamiento.

En el marco de nuestro mandato de monitoreo y observación, deseamos expresar nuestra firme preocupación por el no cumplimiento del acuerdo firmado el 20 de julio de 2016 entre las autoridades de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) y los representantes de los estudiantes universitarios agrupados en el Movimiento Estudiantil Universitario (MEU) para poner fin a la crisis de ese entonces, y en cuya celebración firmaron como testigos de honor la OACNUDH Honduras y el Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (CONADEH).

En lo particular, la Oficina se encuentra extremadamente consternada de que no se haya cumplido el segundo punto del acuerdo en donde se establece que “las autoridades de la UNAH se comprometen a personarse ante los órganos jurisdiccionales competentes para solicitar que se le ponga fin o se extinga la acción penal promovida en contra de todos los estudiantes universitarios”.

El no cumplimiento de este punto ha significado la finalización del juicio con la condena por el delito usurpación contra los estudiantes Moisés David Cáceres Velásquez, Sergio Luís Ulloa Rivera y Cesario Alejandro Félix Padilla, representando una falta grave por parte de las autoridades de la UNAH y poniendo en duda su compromiso para poner fin a este conflicto y a cualquier otro que surja en el futuro.

La Oficina hace un llamado urgente a las autoridades de la UNAH por el incumplimiento del segundo punto de los acuerdos firmados, ya que como la máxima casa de estudios en el país, tiene la obligación de promover el respeto y la protección de los derechos humanos de sus estudiantes y de dar el ejemplo al acatarse a los compromisos que asume por el bien de la institución y de su población estudiantil.

Fuente: <http://www.conexihon.hn/>

MÉXICO

ELECCIONES EN EL EDOMEX: GANAMOS, DICEN MORENA Y EL PRI; EL PRD Y EL PAN RECONOCEN SU DERROTA

Tras las elecciones y luego de que Alfredo del Mazo y Delfina Gómez salieron a proclamarse ganadores de la elección en el Estado de México, tanto Andrés Manuel López Obrador, dirigente de Morena, como Enrique Ochoa, líder nacional del PRI, también salieron a dar un mensaje de victoria.

López Obrador aseguró que Delfina Gómez ganó la gubernatura y destacó que incluso hubo casillas ganadas en Atalcomulco, municipio donde este domingo 4 de junio se reportó la desaparición de un representante de Morena.

“Les informo con toda responsabilidad que ganamos la elección de gobernador en el Estado de México, la próxima gobernadora va a ser por decisión de los ciudadanos en el Estado de México, la maestra Delfina Gómez”, aseguró López Obrador en un mensaje dado a conocer a través de sus redes sociales.

Antes de concluir con su mensaje, López Obrador informó que será a las 22:00 horas de este domingo cuando emita un segundo reporte sobre la jornada electoral.

“Les pido a todos los ciudadanos del Estado de México que nos ayuden para recoger todas las actas. No se muevan de las casillas. Tomen fotografías de todas las sábanas, para que se evite un posible fraude. Aunque tenemos bastante ventaja, hay que evitar las tentaciones”, señaló.

Minutos más tarde, el líder del PRI salió a señalar que su partido es el “vencedor” de la contienda no solo en el Estado de México, sino también en Coahuila y Nayarit, donde “las encuestas de salida dan una clara ventaja a nuestros candidatos, Alfredo del Mazo y Miguel Riquelme. Lo mismo sucederá en Nayarit. Las tendencias favorecen a nuestro candidato, Manuel Cota. Los resultados de las actas confirmarán el triunfo que hemos anunciado”.

Durante su discurso, el líder del PRI le envió un mensaje a López Obrador: “detuvimos el avance del populismo autoritario en el Estado de México y juntos lo volveremos a hacer con éxito en 2018. México no merece ser Venezuela”.

Además, el dirigente del PRI adelantó que defenderán “el voto libre de los mexicanos en todas las instancias electorales” e hizo un llamado a las demás fuerzas políticas “al respeto democrático y al fortalecimiento de las instituciones”.

Ricardo Anaya, dirigente nacional del PAN, dijo que en el Estado de México ocurrió “una auténtica elección de estado” y acusó intervención directa tanto del gobierno estatal, en manos de Eruviel Ávila, como del gobierno federal.

Anaya dijo que en esta campaña operaron el gobierno federal con visitas de secretarios a la entidad y organizaciones partidistas satélites afines al PRI.

Tras el discurso de Anaya, la candidata del PAN, Josefina Vázquez Mota, reconoció que las tendencias del voto no la favorecen y aunque reconoció la derrota, dijo que su partido esperará “hasta la última acta” para estar atentos y denunciar todas las irregularidades que se cometieron en el Estado de México.

Vázquez Mota y Anaya denunciaron que las autoridades electorales actuaron omisas ante distintas irregularidades cometidas por el gobierno estatal y federal.

El PRD reconoció que los resultados en el Estado de México no le favorecen a su candidato, Juan Zepeda, aunque, según el coordinador de campaña, Luis Sánchez, el partido “sale muy fortalecido, en ascenso permanente”.

Tras considerar que la campaña de Juan Zepeda fue propositiva, Luis Sánchez reconoció que les faltó tiempo y acusó que hubo “una elección de estado”, ya que “el uso de recursos públicos descarado fue lo que marca esta contienda”.

Al tomar la palabra, Juan Zepeda reconoció la derrota y destacó que “el PRD se consolida como la tercera fuerza en esta elección”.

“Este PRD va a estar a la altura de las demandas (...) pero, haciendo valer esta confianza, vamos a estar pugnando porque se respete la decisión de los ciudadanos”, dijo Zepeda.

Fuente: <http://www.animalpolitico.com/>

NICARAGUA

DIGNIDAD NACIONAL, LEGADO DE MIGUEL D'ESCOTO

Decenas de mensajes de pesar, solidaridad y fraternidad recibía hoy el Gobierno de Nicaragua ante el fallecimiento del ex canciller y asesor presidencial, Padre Miguel D'Escoto... Algunos miembros del episcopado nicaragüense, como el Arzobispo de Managua, Cardenal Leopoldo Brenes lo elogiaron... “Fue un sacerdote que pudo identificarse a nivel social con su gente, hizo muchos proyectos en beneficio de la población. Últimamente yo estuve con él, en el mes de enero, estuvimos platicando, él sufría mucho de sus enfermedades, pero las llevaba con todo un espíritu cristiano. Y agradecía al Santo Padre la cercanía”, dijo el religioso a periodistas... Aseguró que su legado es “su trabajo social por la gente, hizo muchas obras sociales”... En el 2014, cuando el Papa Francisco le revocó la disposición “A Divinis” que le impuso en 1984 el Papa Juan Pablo II por ser Ministro del Exterior en el gobierno sandinista y se le permitió volver a celebrar la eucaristía...

“Eso es lo que él me comentaba, que le agradecía al Papa Francisco, porque siempre la cosa más hermosa para un sacerdote es celebrar la eucaristía, y en enero que estuve con él me decía: “Cuando lo vea, dígame que le agradezco la gracia...” Porque fue una gracia que el Santo Padre le concedió que fuera a celebrar la eucaristía”, manifestó Brenes... Diversas personalidades mundiales enviaron sus muestras de pesar por el fallecimiento de D'Escoto, un sacerdote de la orden Mariknoll que decidió abrazar la causa del FSLN contra la dictadura de Somoza y ser su más

ardiente defensor en los foros internacionales como Canciller en todos los años 80, y recientemente como asesor para relaciones internacionales... En horas de la mañana, representantes de los poderes del Estado, gobierno, políticos, amigos y familiares, le rindieron homenaje en la Cancillería de la República... D'Escoto falleció la víspera a los 84 años tras una larga enfermedad, aunque de manera inesperada... La Asamblea Nacional, el Consejo Supremo Electoral, la Corte Suprema de Justicia, entre otros emitieron sendos pronunciamientos exaltando su figura...Igualmente han llegado otros pronunciamientos como el de Evo Morales, Raúl Castro, FFMLN, etc... // Hasta aquí el informe Pastrán.

Además nosotros en las CEB tenemos muy presente que el

P. Miguel D Escoto impulsó la Insurrección Evangélica con el Ayuno de 30 días y el Viacrucis masivo de Jalapa a Managua (315 km) que en sus 15 días convocó a unas 10 mil personas. Viacrucis por la Paz, por la Vida y contra el terrorismo del gobierno de EU que financiaba y apoyaba a la contra manipulando lo religioso diciendo que defendía con eso a los cristianos.

Miguel D Escoto impulsó en la Corte Internacional de la Haya una demanda contra EU por esa guerra no declarada pero real y que causó tantos daños y ganó la demanda. en el 2008 y 2009 presidió la Asamblea de la ONU y defendió la causa del Pueblo Palestino, condenó el embargo económico contra el pueblo cubano, e impulsó en la ONU junto con Leonardo Boff la Declaración o carta sobre los Derechos de la Madre Tierra.

El P. Miguel fue muy cercano con nuestras CEB y le acompañamos especialmente en la Insurrección Evangélica en el Ayuno y Viacrucis por la Paz. Y un detalle concreto con su fundación nos regaló en 1999 el terreno donde edificamos la Casa Hogar CEB.

Con fraterno abrazo y sintiendo su partida, alegre por su testimonio y por su amistad,

Arnaldo

PUERTO RICO

LA FIESTA DE OSCAR: CRÓNICA DE UN AÑO DE LUCHA

Durante el último año se ha reflejado un ascenso en la lucha social en Puerto Rico que ha culminado con la consecución de una de sus más visibles exigencias: la excarcelación del prisionero político independentista Oscar López Rivera.

Dicho movimiento ha sido producto de las respuestas a la crisis económica que atraviesa la Isla desde finales de la década pasada y las estrategias empleadas por los gobernantes coloniales para resistir los efectos la deuda nacional. Con el establecimiento de la llamada Junta de Control Fiscal, el tiro le salió por la culata a los cancerberos del imperio yanqui, apuntándose una serie de reveses sucesivos desde el verano pasado.

La resistencia ha tomado un papel protagónico en el teatro político puertorriqueño al sostener por meses un campamento de desobediencia civil en los predios del tribunal federal estadounidense, dando paso a la jornada "Se Acabaron las Promesas". Este colectivo ha dado paso al surgimiento de formas de organización que se han vinculado entre sí para delinear estrategias de movilización alrededor de la Isla según me explicó uno de sus líderes Scott Barbés. Añadió el activista sindical, que uno de los logros de la jornada ha sido despertar entre los puertorriqueños una conciencia de que más allá del gobierno, la burguesía es responsable del saqueo masivo que nos ha llevado a la crisis.

Bajo la consigna "Si nosotras paramos, el país se detiene", la Coalición 8 de marzo realizó una serie de actividades conducentes a la celebración del Paro Internacional de Mujeres en la Isla. Mediante la movilización de distintas organizaciones comunitarias se detuvieron los planes de

aspersión del peligroso pesticida Naled, la disposición de desechos tóxicos en el barrio Tallaboa de Peñuelas y estableciendo un campamento de protección ambiental en el sector Playuela de Aguadilla. El punto más sobresaliente de esta contraofensiva ha sido la presente huelga estudiantil que llegó a paralizar los once recintos de la Universidad de Puerto Rico por segunda vez en la historia, a pesar de la propaganda adversa del gobierno colonial y sus voceros periodísticos.

De manera orgánica, la resistencia ha adoptado su propio símbolo, la bandera negra de Puerto Rico, que se ha popularizado como estandarte representativo de todas las luchas que he mencionado hasta el momento. Este fue el telón de fondo en el cual se escenificó el masivo Paro Nacional del 1 de mayo, en conmemoración del día internacional de los trabajadores. Esta movilización respondió a la contrarreforma laboral que el gobernador Rosselló aprobó al estrenarse en su cargo a principios de año.

El día comenzó con diversas manifestaciones de organizaciones sindicales, estudiantiles, feministas, religiosas y cívicas en general, que detuvieron el tráfico de varias de las autopistas principales del área metropolitana de San Juan y el aeropuerto internacional de Isla Verde. Todas las actividades confluyeron en un mar de gente que se reunió en el distrito bancario de la Milla de Oro, en las inmediaciones del edificio Seaborne, donde se ubica el centro de operaciones de la Junta. Sin embargo, el punto más álgido y que más atención han prestado los medios de comunicación y represión colonial fueron los enfrentamientos entre un grupo de manifestantes y la policía, quienes trataban de impedir sin éxito que “los encapuchados” rompieran a pedradas las vitrinas de uno de los grandes culpables y beneficiarios de la presente crisis: El Banco Popular de la familia Carrión.

Como dije en el inicio, la excarcelación de Oscar López representa un eslabón en esta cadena de sucesos del último año. Su recibimiento heroico en la plaza pública de Río Piedras el miércoles 17 de mayo, se desarrolló ante miles de personas en actitud de fiesta nacional y triunfo. En sus declaraciones, el ex prisionero político afirmó con claridad los reclamos de los movimientos que han enfrentado la depredación de los buitres capitalistas representados en la Junta y exhortó a los presentes a continuar la lucha contra el colonialismo.

Es importante subrayar que entre las actividades alternas a la “Fiesta de Oscar” se organizó una marcha solidaria del movimiento LGBT, que salió de la Avenida Universidad para desembocar en la plaza del pueblo. Aunque fue un día glorioso para Oscar y el movimiento de resistencia, algunos detractores y sectores del liberalismo han sumado sus voces con la intención de aguar la fiesta, devaluando la figura del otrora líder de las Fuerzas Armadas de Liberación Nacional.

Recientemente han cuestionado la verticalidad de Oscar, quien durante su condena de 36 años pasó doce de ellos en confinamiento solitario, al insinuar la posibilidad de que fuese empleado por la alcaldesa (del partido colonialista) Carmen Yulín Cruz en el municipio de San Juan. Nuestro héroe nacional desmintió dicho rumor, negándose de antemano a aceptar cualquier oferta de empleo que comprometiera su libertad.

Además otros han sentenciado que Oscar no les representa, que no es un héroe nacional debido a su posible vinculación en la muerte de seis personas en Estados Unidos. Por último y más importante ha sido el reclamo de figuras que han exigido al presidente de Venezuela, Nicolás Maduro la excarcelación del golpista neoliberal Leopoldo López, cuyo rol dirigente en la ola guarimbera del 2014, provocó la muerte de 43 venezolanos (como en Ayotzinapa, México).

Incluso, se muestran indignados ante la comunicación que Oscar y Maduro han sostenido, hecho que no comprendo, pues, se cae de la mata que dos socialistas que se han impuesto por años sobre la violencia y represión imperialista de Estados Unidos y sus alcahuetes colonizados se abracen fraternalmente. Recordemos que Maduro fue el único jefe de estado en funciones que abogó consistentemente por su liberación.

Mi objetivo no es defender a ninguno de los dos, porque finalmente, será la historia la que les absuelva, como dijo Fidel Castro, si no, exponer varios cabos sueltos en esta melcocha de mala leche que corre como la candela en un charco de petróleo.

Oscar fue liberado, pero queda en las cárceles americanas la prisionera política puertorriqueña Ana Belén Montes, acusada de traición y espionaje en favor del gobierno cubano. Noel Cruz está preso desde junio por habersele ocupado seis cocteles Molotov que quería tirarle a uno de los establecimientos de la infame corporación Monsanto en Salinas “para defender la patria”, en sus palabras.

Una veintena de personas fue arrestada durante el Paro Nacional, dos de ellos “paseados en patrulla” y “soltados en la avenida Muñoz Rivera” horas más tarde por la pandilla de policías secuestradores de Iván Bahr. Todos estos arrestados fueron demandados en su carácter personal, incluyendo a Scott Barbés y Ian Camilo Cintrón en la lista, por supuestamente haber participado en la confrontación. Además Dennis Montalvo, Andrés Cortés, Jorge Santana, Valeria Herrera, Carlos Farmer y Ferdinand González enfrentarán juicios en los tribunales coloniales. Nina Droz a quien denominaron como “la mujer que respira fuego”, ha sido criminalizada por la fiscalía federal por los hechos del 1 de mayo, convirtiéndola en la cara más visible de los llamados “encapuchados”, en una estrategia de la derecha para desvirtuar el Black Bloc boricua. Como Nina es una mujer con el cuerpo tatuado completamente quieren utilizarla como ejemplo y chivo expiatorio de esos “pelús” que protestan por todo.

Durante el último año más personas fueron arrestadas, citadas a fiscalía y demandadas por protestar en Puerto Rico, pero sabemos que la mayoría de los criminales en el país visten de traje y corbata, y que estos, como el alcalde Héctor O’Neill de Guaynabo, son protegidos por los tribunales y la policía. Que hay casos como los de Alejo Maldonado, Jorge de Castro Font y Edison Mislá Aldarondo quienes se han convertido en analistas noticiosos luego de cumplir sus insignificantes condenas carcelarias.

Es importante reseñar que Estados Unidos ha operado prisiones ilegales como en la Base Naval de Guantánamo, Cuba, en abierta violación a los acuerdos de la comunidad internacional sobre crímenes de guerra. Que mantiene cientos de prisioneros políticos desde la década del sesenta y setenta, entre quienes se destacan decenas de activistas afroamericanos y el líder lakota Leonard Peltier, quienes llevan más tiempo en prisión de lo que estuvo Oscar.

Encima de todo esto, los sirvientes coloniales en Puerto Rico han manipulado el código penal con el propósito de criminalizar las acciones de protesta, violando una vez más, la inexistente Carta de Derechos de la constitución yanqui que tanto adoran, pero no comprenden el contexto en el cual sus Founding Fathers la redactaron. Ese era un contexto revolucionario, donde incluso la lucha armada era invocada en caso de que la tiranía se impusiera sobre la voluntad de los gobernados.

De ahí se sostuvieron las acciones de George Washington y Simón Bolívar, que Oscar ha replicado con relación al caso de Puerto Rico. Resulta interesante como la propaganda de los medios de comunicación comercial, es decir, el latifundio mediático del imperialismo haya desviado la atención sobre la situación de los derechos humanos en Puerto Rico y se concentre tanto en la condena de Leopoldo López.

Aun así, asoma otro año de combatividad popular durante el cual tendrán que meternos a todos presos hasta que se den cuenta de que no les tenemos miedo, como le hicimos en Vieques, porque estamos ganando y les vamos a ganar.

(Fuente: Luis Díaz, El Calce, Resumen Latinoamericano)

PUERTO RICO VOTA SOBRE SU ESTATUS POLÍTICO EN RELACIÓN CON ESTADOS UNIDOS

Puerto Rico celebró este domingo un plebiscito para decidir sobre su estatus político con relación a EEUU, del que es un Estado Libre Asociado. Si bien se trata de una consulta sin carácter vinculante, el gobernador Ricardo Rosselló busca que contribuya al objetivo de anexionar la isla al

país norteamericano. Por diferentes razones, los partidos de la oposición rechazan la consulta y llaman a la abstención.

Para clarificar tus dudas, aquí te explicamos todo lo concerniente a esta votación.

¿De qué se trata esta consulta?

Este proceso electoral que se realiza hoy es el “plebiscito para la descolonización inmediata para Puerto Rico”, según se dispuso en la Ley 7 de 2017. El mismo se realiza para que los electores activos seleccionen la alternativa que prefieren para sostener una relación política con los Estados Unidos.

¿Por cuáles alternativas se puede votar?

El elector debe seleccionar una de las tres alternativas incluidas en la papeleta, la cual están identificadas por figuras geométricas. Estas son la estadidad, libre asociación / independencia o actual status territorial.

¿Cómo se define la estadidad?

La ley establece que, al votar por la estadidad o bajo el triángulo, el electoral reitera “mi petición al Gobierno federal para comenzar de inmediato el proceso para la descolonización de Puerto Rico con la admisión de Puerto Rico como estado de la unión de los Estados Unidos de América”.

¿Cómo se define la alternativa libre asociación / independencia?

La ley establece que, al votar por la libre asociación / independencia o bajo el círculo, el elector apoya una o las dos alternativas de descolonización. Estas se definen de la siguiente manera:

Libre Asociación: “Prefiero que Puerto Rico adopte un estatus fuera de la cláusula territorial de la Constitución de los Estados Unidos, que reconozca la soberanía del pueblo de Puerto Rico. La Libre Asociación se basaría en una asociación política libre y voluntaria, cuyos términos específicos se acordarían entre Estados Unidos y Puerto Rico como naciones soberanas”.

Independencia: El pueblo demanda “al Gobierno de los Estados Unidos que, en el ejercicio de su poder para disponer del territorio, reconozca la soberanía nacional de Puerto Rico como una nación totalmente independiente y que el Congreso federal promulgue la legislación necesaria para iniciar la negociación y la transición hacia la nación independiente de Puerto Rico”.

¿Cómo se define el actual status territorial?

La ley establece que la alternativa de actual status territorial es aquella en la que los electores expresan su “deseo que Puerto Rico se mantenga como está hoy, bajo los poderes plenarios del Congreso y sujeto a la cláusula territorial de la Constitución de Estados Unidos que en su Artículo IV, Sección 3 establece que: “El Congreso tendrá facultad para ejecutar actos de disposición y para formular todos los reglamentos y reglas que sean precisos con respecto a los territorios y otros bienes que pertenezcan a los Estados Unidos, y nada de lo que esta Constitución contiene se interpretará en un sentido que cause perjuicio a los derechos aducidos por los Estados Unidos o por cualquier Estado particular”.

(Fuente: Nodal)

VENEZUELA

ASESINAN A JUEZ QUE DICTÓ SENTENCIA CONTRA LEOPOLDO LÓPEZ

El Ministerio Público confirmó el asesinato del juez 48º de Control del Área Metropolitana de Caracas, Nelson Moncada Gómez de 37 años de edad, quien recibió varios impactos de bala al intentar evadir una barricada colocadas por grupos de choque de la oposición venezolana.

En mensajes emitidos a través de su cuenta en la red social Twitter, la Fiscalía precisó que el hecho se suscitó en la avenida Páez de la parroquia El Paraíso, donde en horas de la noche se desarrollaba una "protesta" por parte de partidarios de la oposición venezolana.

La versión aportada por el Ministerio Público señala que Moncada Gómez fue interceptado este miércoles 31 de mayo en la noche por varias personas que se encontraban en una barricada y cuando intentó huir, le dispararon y posteriormente lo despojaron de sus pertenencias.

Según el portal La Tabla, Moncada formó parte de la sala 1 de la Corte de Apelaciones de Caracas que en agosto de 2016 confirmó la sentencia a casi 14 años años contra Leopoldo López, dirigente del partido de derecha Voluntad Popular. El abogado tiene al menos 7 años años como magistrado del Poder Judicial, pues ingresó formalmente en octubre de 2010 y es oriundo de la ciudad de San Cristobal, estado Táchira, en el occidente de Venezuela.

También destaca que fue el juez a cargo del proceso por el homicidio del joven Bassil Da Costa, ocurrido en 12 de febrero de 2014, al inicio de una jornada de violencia impulsada por López.

La versión policial del hecho, a la que tuvo acceso La Tabla, precisa que el crimen ocurrió a las 10:15 de la noche, frente al Colegio de Abogados y coincide con lo informado por el Ministerio Público.

Fuente: Resumen Latinoamericano/CiudadCCS, 1 de junio 2017

66,6 % DE LAS VÍCTIMAS MORTALES NO PARTICIPABA EN MANIFESTACIONES CONTRA MADURO.

50 víctimas se encontraban en lugares o circunstancias distintas a las actividades de calle de este sector

El 66,6% de las víctimas mortales ocasionadas por la espiral de violencia fascista en Venezuela no participaba activamente en manifestaciones o disturbios contra el Gobierno Bolivariano para el momento de su fallecimiento o del hecho que lo determinó, según los resultados preliminares de una investigación periodística efectuada por el Ministerio del Poder Popular para la Comunicación e Información de Venezuela.

La investigación periodística se basa en los datos oficiales divulgados por el Ministerio Público venezolano, así como en testimonios de testigos o familiares de las víctimas recogidos por medios de comunicación social.

El estudio contabiliza un total de 75 víctimas mortales entre el 6 de abril y el 29 de mayo de 2017.

Del total de fallecidos en ese período, 25 personas efectivamente participaban en forma activa en manifestaciones o disturbios violentos organizados por la oposición, según las fuentes del estudio. Esto equivale 33,3% del total de fallecidos. Las 50 personas restantes (66,6%) son ubicadas por el Ministerio Público, testigos o familiares en lugares o circunstancias distintas a manifestaciones o disturbios de oposición.

Siete de ellas murieron a consecuencia de barricadas levantadas en vías públicas, siete (7) fueron identificados como militantes revolucionarios que participaban en concentraciones pro gubernamentales, cuatro (4) eran funcionarios de seguridad del Estado; once (11) no estaban presentes en esos eventos de acuerdo a declaraciones de familiares y testigos recogidas por medios de comunicación y otras doce (12) también se encontraban fuera del ámbito de manifestaciones o disturbios según la descripción comunicada en el "Balance de víctimas fallecidas y lesionadas durante manifestaciones en abril-mayo de 2017", divulgado a través de la página web del Ministerio Público.

Otras ocho personas corresponden al grupo fallecido durante el saqueo a una panadería en la parroquia El Valle, donde un cortocircuito eléctrico causó la muerte del grupo el 20 de abril.

Completan la lista de 75 fallecidos una persona asesinada por linchamiento, el teniente de la GNB Danny Subero, en el estado Lara el 27 de mayo, y una producto del impacto de un objeto contundente, la señora Almelina Carrillo, en la parroquia La Candelaria de Caracas el 19 de abril.

En cuanto a género, 69 fallecidos eran hombres y seis mujeres, quedando sus edades clasificadas de la siguiente manera: 7 hasta los 17 años, 30 de 18 a 25 años, 26 de 26 a 40 años, 8 de 41 a 55 años y 3 con más de 55 años. Se desconoce la edad de una (1) las víctimas.

Es de destacar que de las 25 personas muertas asociadas directamente a las manifestaciones, cinco (5) fueron blanco de impacto de metras o esferas metálicas.

La revisión de las fuentes señaladas al inicio, permitieron discriminar las profesiones u oficios de la siguiente manera: veintiocho (28) eran obreros o en su defecto, trabajadores de otra rama, trece (13) estudiantes universitarios, cuatro (4) estudiantes de educación media, cuatro (4) efectivos del orden público, siete (7) comerciantes, tres (3) profesionales, un (1) deportista, un (1) militar en situación de retiro y catorce (14) no definidos hasta ahora.

Fuente: ciudadmcy.info.ve